

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3 Acta de Sesión Ordinaria # 64-2023, celebrada el día 25 de octubre del año 2023,
4 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

5

6 Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
7 Juan José Taleno Navarro	Vicepresidente Municipal
8 Julio César Camacho Gallardo	Regidor Propietario
9 Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
10 Patrona Ríos Castro	Regidora Propietaria
11 Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
12 Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
13 Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
14 Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente La Garita
15 Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
16 Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente Santa Cecilia
17 Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

18

19 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Ada Luz
20 Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de
21 Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Whitney
22 Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

23

24 1. Revisión y aprobación de las actas anteriores: Sesión Ordinaria N° 62-2023

25

26 2. Audiencias

- 27 - Rendición de cuentas sobre el avance de la Estrategia Sembremos
28 Seguridad y las líneas de acción, presentado por el Intendente Luis
29 Adrián Mattuz Camacho, subjefe, Delegación Policial de La Cruz.

30

1 - Audiencia solicitada por Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal de
2 La Cruz

3 3- Cierre de Sesión.
4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: señores regidores
6 propietarios, síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde, don Daniel, don
7 Eladio, señora Secretaria doña Whitney Bejarano, querido público que nos ve y
8 nos escucha por este medio tengan todos muy buenas tardes. Vamos a dar inicio
9 a la Sesión Ordinaria número 64-2023, la agenda para el día de hoy primer punto
10 revisión y aprobación de actas anteriores; tenemos una acta para aprobar la
11 tarde de hoy esta fue enviadas a los correos de cada uno en horas tempranas
12 de la tarde, es la de la Sesión Ordinaria N° 62-2023, Segundo punto tenemos
13 dos audiencias la primera, es la Rendición de cuentas sobre el avance de la
14 Estrategia Sembremos Seguridad y las líneas de acción, presentado por el
15 Intendente Luis Adrián Mattuz Camacho, subjefe, Delegación Policial de La Cruz
16 y segunda audiencia solicitada por Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal
17 de La Cruz, tercero cierre de sesión. Como es costumbre de este Concejo antes
18 de iniciar al desarrollo del orden del día ponernos en manos del Señor para que
19 nos guie, nos ilumine vamos a iniciar con la oración;

20

21

ARTICULO PRIMERO

22

REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

23

24 **Acta N°62-2023: Ordinaria en discusión:**

25

26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: tenemos la de la
27 Sesión Ordinaria número 62-2023, ¿si algún compañero o compañera tiene algo
28 que externar referente al acta? Como si no ¿los que estemos de acuerdo en
29 aprobar el acta? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión
30 por cinco votos a favor.

1 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión Ordinaria
2 N°62-2023.

3 ARTICULO SEGUNDO

4 AUDIENCIAS

5
6 **Rendición de cuentas sobre el avance de la Estrategia Sembremos**
7 **Seguridad y las líneas de acción, presentado por el Intendente Luis Adrián**
8 **Mattuz Camacho, subjefe, Delegación Policial de La Cruz.**

9
10 Intendente Víctor López, Jefe de la Delegación Policial de La Cruz, dice: Buenas
11 tardes, señora Presidente del Concejo Municipal, señores y señoras del Concejo
12 Municipal muy buenas tardes a todos Dios los bendiga siempre, mi nombre es
13 Víctor López, jefe de la Delegación Policial de La Cruz, el documento lo mando
14 el Intendente Luis Adrián Mattuz Camacho, subjefe de la unidad, como es un
15 deber de toda institución pública en el caso de nosotros como Fuerza Pública de
16 rendir cuentas en éste caso a éste Gobierno Local, sobre la gestión policial o
17 logros, trabajo que estamos haciendo y sobre todo sobre la estrategia
18 Sembremos Seguridad como lo decía el documento con el que se solicitó la
19 audiencia, es la parte medular con la que nos estamos guiando ahorita como
20 Ministerio para los trabajos en los diferentes cantones del país en éste caso La
21 Cruz. La región de Upala, Los Chiles y La Cruz, forman una unión fronteriza que
22 es conocida como Región Chorotega Norte o Región once, tenemos varios
23 temas para abordar, que son los aspectos generales, estadística, resultados de
24 la estrategia y algunos proyectos que estamos trabajando como institución,
25 cantidad de policías en el cantón de La Cruz, en éste momento el cantón cuenta
26 con 197 oficiales de policía, tenemos una flotilla de unidad en buen estado de 14
27 unidades, alguna que otra están dañadas por temas de repuestos y otras que se
28 encuentran en temas de coordinación, el resumen de la gestión va del 01 de
29 enero al 26 de septiembre del año 2023, éste dato que aparece en pantalla son
30 personas que han sido aprendidas cometiendo algún tipo de delitos, alguna

1 infracción a alguna Ley que han sido pasados a la fiscalía o algún juzgado o a lo
2 que es la parte Migratorio, a lo más relevante tenemos 3627 personas que se
3 han ubicado en carretera en estatus migratorio irregular, 169 personas que han
4 sido aprendidas que se le han decomisado alguna cantidad de drogas, tipo
5 menudeo, entre el decomiso más grande que va de este año equivale a 8 kilos
6 que se trasladaban en un bus en Peñas Blancas, 127 personas que han sido
7 aprendidas en lo que es violencia doméstica, éste tema es el que más día a día
8 de nosotros los policías, 39 personas que han sido detenidas cometiendo algún
9 hecho delictivo esto va más orientado a los delitos contra la propiedad, 27
10 personas han sido detenidos porque tienen alguna orden de aprensión
11 alimentaria, es un sistema ordenado por el Juzgado del país, tenemos 44
12 personas que han sido detenidos por alguna causa penal, de homicidio,
13 violación, robo simple, hurto, diferentes las causas penales, 161 personas
14 aprendidas por otros como lo es decomiso de mercadería. Este es un dato que
15 nos aporta el analista policial, esto tienes que ver sobre las aprehensiones del
16 año del año 2022, que es un total de 1928 y para este año con el mismo periodo
17 de estudio estamos para 4194, tenemos un más de 2266 aprehensiones,
18 personas que han sido pasados a un despacho o a una fiscalía o hay una gran
19 cantidad que han sido rechazadas a la orden de Migración para ser pasadas a
20 Nicaragua, datos en armas blancas de lo que va del año hemos decomisado 13
21 armas blancas, se han decomisado 4 armas de fuego y 3 armas no letales, droga
22 incautada éstas son en gramos que son 17 gramos de cocaína, se han reportado
23 el robo de 3 vehículos y recuperado 1, esto por denuncias de robo, dinero
24 incautado esto fue por el puesto conocido como entrada de Santa Cecilia, se han
25 hecho dos decomiso de dinero Nacional y también dólares, éstas son imágenes
26 de decomisos realizados por varios delitos, este es un comparativo del año 2022
27 con este año en cuanto a denuncias, el año pasado teníamos a la fecha de
28 comparación en periodo de estudio, tanto 2022 como año 2023, el año pasado
29 tenemos 179 denuncias, y este año tenemos 125 denuncias, una disminución de
30 30.02% en delitos contra la propiedad, asalto, robo de vehículos, ganado entre

1 otros, éstos son los datos que están en el OIJ denuncias que han ingresado
2 directamente en oficina regional del OIJ en Liberia, oh algunas han sido recibidas
3 en la delegación de La Cruz, estoy claro que aquí hay una gran cantidad de
4 denuncias que quedan fuera de su registro, sin embargo, haciendo la
5 comparación de los dos años hay una disminución de un 30% estamos hablando
6 de 54 denuncias menos en comparativo, el tema de los homicidios a la fecha y
7 a Dios gracias solo tenemos 3 casos, el más reciente que ha sido noticia Nacional
8 verdad, se trabaja en unión con otros policías que se dedican o tienen la
9 obligación de realizar una investigación o llevar investigaciones de temas
10 bastantes complejos como es la investigación de 3 homicidios de lo que van en
11 este años, lo que son las líneas de acción, éste es el informe de lo que son las
12 líneas de acción, el cantón de La Cruz bueno ya lo hemos hablado en éste
13 Concejo, hay siete líneas de acción según marco de la normativa hay cuatro que
14 la ve más directo el Gobierno Local pero ahí estamos de la mano siempre, y hay
15 tres que son más resorte o más operativo desde Fuerza Pública, la primera línea
16 de acción que les mencionaba que son las personas y el estado migratorio
17 irregular, la segunda los bunquer o venta de drogas, tercera consumo de drogas,
18 cuarta consumo de alcohol, quinta línea que sería el alumbrado público, y sexta
19 sería personas en situación de calles, y falta de oportunidades como una
20 séptima línea de acción, estas líneas de acción como lo hemos hablado en otros
21 momento, fue el estudio o resultado de las encuestas realizadas al cantón de La
22 Cruz, sin embargo estas son las 7 líneas de acción que hemos venido mes a
23 mes trabajándolas, y de forma bimestral reuniones con el señor Alcalde para la
24 toma de decisiones y en compañía de otras instituciones también, esta línea de
25 acción de personas en estado migratorio irregular desde la parte policial hemos
26 venido enfocando trabajo en carretera con todo lo que tiene que ver irregular,
27 que de hecho tiene que ver un número significativo de personas aprendidas y
28 pasados a migración, sin embargo el norte o el fondo de la línea de acción es el
29 trabajo que se iba hacer con ellos, la Municipalidad aquí ha hecho un gran trabajo
30 en campañas se refleja todo el trabajo que ha venido haciendo la Municipalidad

1 dese la ventanilla para ver y apoyar a las personas que ya tienen tiempo de estar
2 en el país y que por una razón u otra no se han podido documentar o han tenido
3 acceso a algún beneficio que le pueda brindar el Gobierno, están las evidencias
4 de lo que se ha hecho tanto la Municipalidad de La Cruz como nosotros como
5 Fuerza Policial en la línea d acción de personas en condición o estatus irregular
6 migratorio, señor Alcalde aquí se hizo un trabajo donde usted solicito más apoyo
7 de la policía de Migración y nosotros con algunas personas que estaban
8 circulando en La Cruz, y estaban pasando de ser una persona migrante a
9 convertirse en una persona en condición de calle, hicimos varios procedimientos
10 sin embargo este es un tema que ustedes lo conocen muy claramente, hoy
11 hacemos un rechazo y pueda ser que ya mañana lo tenemos aquí otra vez en el
12 cantón, la segunda línea de acción que son los bunquer o ventas de drogas, aquí
13 hicimos un diagnostico con la comunidad con herramientas e identificamos o
14 mapeamos los bunquer, trasladamos información a las autoridades competente
15 que son en este tema de venta de drogas, es la Policía de Control de Drogas,
16 OIJ , nosotros a policía Administrativa no nos quedamos atrás sin embargo, el
17 tema investigativo le corresponde directamente a los policías que ya tienen la
18 especialidad como lo son Control de Drogas y OIJ, se han hecho operativos en
19 centro educativos, la unidad de K9 apoyados por el equipo de fronteras también
20 hemos hecho algunas intervenciones en lugares que tenemos identificados
21 como bunquer, de hecho que tenemos una acción pendiente en unión con estas
22 autoridades para ver un par de sitios que nos están causando problemas, el día
23 de hoy hace tres o cuatro horas hubo una persona que salió herida con arma
24 blanca en Peñas Blancas pero estamos dando seguimiento y trasladando
25 información donde corresponde, la tercera línea de acción que es el consumo de
26 drogas que acá es parte del trabajo diario que hace la Policía, donde se
27 decomisa los puños de marihuana u otro tipo de drogas como piedras, igual
28 partes dé la evidencias de la gestión en la líneas de acción, consumo de licor
29 aquí hemos venido trabajando con la Municipalidad con el Departamento de
30 Patentes, Ministerio de Salud, hemos hecho varios operativos y alguno lo hemos

1 hecho en horas de la tarde tempranas, otros en la tarde noche, hemos recibido
2 algunas quejas de ciudadanos del consumo de licor cerca de algunos centros
3 comerciales de expendio de bebidas alcohólicas, entonces por ahí hemos
4 orientado lo que es el recurso policial en unión con la Municipalidad y el Ministerio
5 de Salud, se ha clausurado algunos locales en conjunto con la Municipalidad y
6 Ministerio DE Salud, y no hemos estado solo en La Cruz, sino en Santa Cecilia,
7 Cuajiniquil con referente a ésta línea de acción, aquí hay una seria de actividades
8 que ha realizado la Municipalidad de Gobierno Local que el señor Alcalde muy
9 humildemente nos aportó las evidencia sobre todo el trabajo que viene montado
10 por el Gobierno Local a la población joven para irlos apartando del consumo de
11 alcohol y otras, parte de las actividades que se han llevado acabo de lo que va
12 de este año, deficiencia en el alumbrado público esta línea de acción debido que
13 es generalizada en todo el país, hay estudios que dicen científicamente el delito
14 va asociado a un tema de alumbrado a un tema que le da seguridad por sí solo,
15 la falta de iluminación favorece al consumo de un delito, como la venta y demás,
16 los puntos que teníamos a nivel de patrullaje era el Polideportivo que se nos
17 dieron varios incidente, sin embargo, hoy por hoy que adjunto las fotos, da gusto
18 ver a las personas realizando algún tipo de actividad simplemente porque es un
19 lugar agradable para ir a estar, y está totalmente iluminado, también se hizo en
20 Cuajiniquil recientemente, sobre la revisión de lámparas en los barrios, lo
21 habíamos compartido con la Municipalidad y solicitarle al ICE que podíamos
22 mejorar con el tema de la luminaria o alumbrado público, personas en situación
23 de calle es un tema que lo hemos hablado antes que se diera el tema de las
24 líneas de acción hay unos, otros se fueron, otros vinieron y así, hemos logrados
25 trasladar a algunos de la gran coordinación que ha hecho el Lic. Alonso en
26 conjunto con el Director de la clínica y nosotros, hemos trasladado a un par de
27 muchachos a Liberia y los han trasladado a San José, por ahí tenemos un
28 morenito que anda en bicicleta que a veces lo vemos, tiene buena condición pero
29 es una situación que quedó atrapado se podría decir, migración no lo puede
30 rechazar a Nicaragua porque no es Nicaragüense, a Panamá porque no es de

1 Panamá, quien sabe cuánto tiempo lo vamos a tener acá, por lo menos él y
2 algunos que tenemos acá no nos causen daño a la población, algunos de los
3 que estaban en condición de calle aquí en La Cruz, fueron pasados a Migración
4 y rechazado, sin embargo ésta problemática no va a cambiar de la noche a la
5 mañana, siempre va a ver alguien en estas condiciones, parte de la gestión que
6 ha hecho la Municipalidad con el apoyo de nosotros como Fuerza Pública, éstas
7 son las acciones que realizamos con la Municipalidad y ese día sacamos una a
8 dos personas, la última línea de acción que sería la falta de oportunidades
9 laborales, éste tema donde el Gobierno Local donde Alonso nos aportó lo que
10 viene realizando con su equipo de trabajo aquí en la Municipalidad, para ver la
11 falta de oportunidades en La Cruz, sin embargo, comunicaciones con la UNED,
12 publicaciones de ofertas laborales, ahora con proyecto de Peñas Blancas, parte
13 del trabajo que ha venido realizando el Gobierno Local, actividades que
14 realizamos nosotros en centros Educativos y de acercamiento a la misma
15 población estudiantil, trabajos que se han hecho con el equipo de K9, la idea de
16 nosotros de poder asistir a este tipo de acompañamiento no es venimos con un
17 saco de drogas, sino crear cultura, crear educación en la misma población
18 estudiantil como prevención, ese tipo sustancias no pueden entrar de ninguna
19 forma a los centros educativos, y a la vez participamos en programas desde la
20 oficina de programas, con charlas y demás con lo perjudicial, los daños terribles
21 que causa el consumo de estas sustancias, aquí tenemos actividades que
22 realizamos a diario, ese es el resumen hasta la fecha de las gestiones realizadas
23 por Fuerza Pública.

24

25 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: muchas gracias señora
26 Presidente, buenas tardes señores de éste honorable Concejo Municipal,
27 compañeros funcionarios de la Municipalidad, compañeros de la Fuerza Pública
28 a don Víctor y el compañero que hoy nos acompañan bienvenidos, a los vecinos
29 y vecinas que nos acompañan en esta Sesión Ordinaria, los esfuerzos en temas
30 de seguridad aún siguen siendo insuficientes, debemos de redoblar esfuerzos

1 en temas interinstitucional para que podamos ver mejores resultados, las
2 creencia pasada que la seguridad únicamente de la Policía, nos llevó a los
3 niveles actuales que vive el país, a mí me preocupa, incluso en los altos niveles
4 de todos los poderes de este estado empezamos a trasladarnos o a pasarle la
5 responsabilidad de un lado para otro, cuando la responsabilidad de seguridad
6 es de todos, no se vale aquí zafar tablas y trasladar únicamente la
7 responsabilidad para un lado, soy de las personas que cree que el abordaje de
8 la seguridad se debe hacer de manera integral, no hay otra manera de que
9 podamos ver otros resultados aún llenando nuestras llenando nuestras calles de
10 policías si no hacemos nada diferente, los resultados van a seguir siendo lo
11 mismo, porque en realidad el tema de la inseguridad es el reflejo de lo que somos
12 como sociedad y es ahí donde debemos de hacer nuestro examen, nuestras
13 críticas, como individuos, como sociedad, no podemos pensar que en temas de
14 seguridad se va a resolver de forma represiva, tenemos muchísimo por hacer,
15 hemos llegado a la visión de consenso de las instituciones que vemos este tema
16 de que debemos hacer un enorme esfuerzo, casualmente estoy redactando un
17 oficio a la embajada para temas de equipamiento y otras necesidades que hay
18 donde les puedo asegurar y no es que yo crea que siempre es prevención que
19 vamos a lograr mucho más en temas de seguridad mejorando nuestra
20 infraestructura educativa, mejorando nuestras iglesias, mejorando nuestras
21 viviendas, generando empleo, generando condiciones, invirtiendo en
22 polideportiva, áreas sanas, seguridad, yo canso con esto porque el tema es
23 atacar a la delincuencia, está bien hay que hacerlo, no podemos negar que la
24 parte represiva es necesaria pero también es cierto que nuestras cárceles están
25 colapsadas, por lo que debemos hacer cambios profundos en nuestra inversión
26 social, nuestra atención a nuestros niños y jóvenes pienso que es la única líneas
27 para ver los cambios, esto no es algo que lo vamos a ver de la noche a la
28 mañana, esto es un proceso, nuestros jóvenes están saliendo de los colegios y
29 no tienen donde trabajar, nuestra población clama por oportunidades o mejores
30 oportunidades y si no hacemos los esfuerzos necesarios para mejorar las

1 condiciones del cantón, pues yo en algún momento lo dije esto se nos va a salir
2 de las manos, una acción tan sencilla como lo es cambiar una lámpara en un
3 lugar estratégico del cantón, no se imaginan cuanto mejora o cambia a condición
4 de seguridad de un barrio, esquina etc. Son acciones que pareciera que no
5 tienen nada que ver con temas de seguridad, pero es todo lo contrario, porque
6 simple y sencillamente la seguridad es el resultado de una sociedad enferma, si
7 tenemos una sociedad enferma debemos de atacar los males que tenemos en
8 esta sociedad y yo aplaudo los esfuerzos que realiza la policía, ya no solo en lo
9 represivo que juega un papel importante, sino que agradezco los esfuerzos para
10 mejorar eso y que falta mucho, nosotros vamos hacia una línea de trabajo donde
11 los pocos recursos que tenemos, muchos de eso lo están tirando a la parte
12 preventiva, pero la Municipalidad también va a tener que dar un pase hacia
13 adelante en la parte represiva, tenemos condiciones legales para hacerlo en
14 materia de video vigilancia, es un proyecto que estamos trabajando, ya tenemos
15 una propuesta lo vamos a conversar con ustedes para que se requiera un
16 convenio, y también el tema de Policía Municipal, nos preocupa la poca
17 presencia de la Policía de Tránsito en el cantón y eso también lo vamos abordar
18 desde la Policía Municipal, esto también no es un tema tan sencillo como decirlo,
19 entre decirlo y hacerlo hay un camino que debemos de hacer, ya hemos venido
20 trabajando con embajadas, Municipios que tienen experticia, pero la
21 Municipalidad debe de invertir en temas de la parte represiva que nos preocupa
22 y no dejarlos a ustedes solos en esta parte, por lo demás vamos a seguir
23 trabajando las líneas de acción del programa sembramos seguridad que estoy
24 plenamente convencido que corto, mediano o largo plazo no estará dando
25 resultados, efectivamente la parte integral de la seguridad se atiende con la parte
26 preventiva, y sobre esa línea debemos seguir insistiendo, muchas gracias señora
27 Presidente.

28

29 El señor Juan Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice: muy buenas tardes
30 todas y todos, en realidad solo para saludarles, no podemos descartar el

1 esfuerzo que realiza la policía en este cantón y todo el país, si tenemos
2 preocupación que es a nivel país, ustedes han visto el divorcio que se realiza
3 entre la misma Fuerza Pública con la parte condenatoria, es increíble que el
4 esfuerzo que ustedes realizan enfrentándose tal vez en garrar gente en la
5 delincuencia, ustedes lo entregan a las fuerzas mayores, es increíble que esa
6 persona llega primero que ustedes, después de todo el esfuerzo y el riesgo que
7 ustedes se comprometen, cuando ustedes lograron llegar al puesto de
8 funcionamiento esa persona puede estar libre ya haciendo otra delincuencia, eso
9 es una preocupación que tenemos a nivel país, no es culpa de ustedes, por otro
10 lado como decía el señor Alcalde, creo que ustedes han visto que los lugares
11 donde está más inseguridad, son lugares con menos oportunidades, el tema de
12 oportunidades es la parte que ha puesto a nuestro país en este color rojo que
13 vamos, porque a este nivel ya sobrepaso los muertos por sicariato porque ya
14 sobrepaso lo que había en el 2022, va en crecimiento y creo que eso no lo vamos
15 a detener con poner más policías en la calle, pero creo que las instituciones del
16 Gobierno han obviado la realidad y que no la han querido ver y que es la falta de
17 oportunidades, soy uno que pienso y creo firmemente que esa parte no la vamos
18 a vencer teniendo miles de millones de policías en la calle, es empezar a
19 visualizar donde está el problema y creo que está exactamente donde decía el
20 señor Alcalde, en la falta de oportunidades, creo que el país tiene que hacer un
21 cambio pero no está en nuestra posibilidad si no en las altas autoridades, los
22 felicito por su amplio trabajo que han realizado, porque sé que lo han hecho,
23 muchas gracias.

24

25 La señora Estela Alemán Lobo, Regidora Propietaria, dice: Muy buenas tardes a
26 todos los compañeros y compañeras presentes, a mi compañero Víctor y su
27 acompañante, y a todas aquellas personas que nos ven por la plataforma, nada
28 más quisiera agradecerles al señor Víctor, por semejante esfuerzo, una lucha
29 constante, todos somos sabedores y conocedores de cómo está la situación y
30 no solo La Cruz, sino a nivel país, las circunstancias que vivimos son muy

1 difíciles, en mi caso a mí me llama mucho la atención el tema de las incidencia
2 de la violencia doméstica, ese tema es muy difícil hay muchas mujeres
3 agredidas, y bien sabemos que en ese caso los niños son los mayores
4 perjudicados, dada la situación quería pedirle al señor Víctor que nos ayude a
5 gestionar lo de la construcción en Cuajiniquil lo de la delegación, ustedes,
6 nosotros todos sabemos que conflictivo que se está volviendo la comunidad, lo
7 inseguro, sabemos que no está en sus manos el que no hay tanta presencia
8 policial en la comunidad, porque conocemos la lucha y la falta de personas y
9 patrullas, pero si en la comunidad se da muy poca presencia últimamente, pedirle
10 personalmente se apersona a la Asociación de Desarrollo, ellos tienen el acuerdo
11 listo esperando la gestión de la donación del lote para que se gestione la
12 construcción de la delegación de Cuajiniquil, hemos sufrido bastante desde que
13 se levantó la delegación de la comunidad, pero si tal vez luchamos en lograr
14 tener la delegación en la comunidad podría ser un poco diferente la situación
15 para nosotros, muchas gracias.

16

17 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario dice: Buenas tardes, sé
18 que parte de la rendición es la ruta que venimos viendo en el cantón de La Cruz,
19 pero antes que todo saludarles, señor Alcalde, Regidores, síndicos y sindicadas,
20 compañeros funcionarios de esta Municipalidad, compañeros representantes de
21 Fuerza Pública y los que nos ven por medio de plataforma, a veces los números
22 nos arrojan actos que vivimos en una frontera, ya lo ha reiterado mucho el señor
23 Alcalde, cuando vino a ser la rendición de cuentas a ANAI ellos nos arrojaron
24 números en comparación con algunos espacios que se generaron positivamente,
25 mencionaron parque de La Cruz, Parque de Santa Cecilia, cuando nosotros
26 empezamos con la prevención en búsqueda de espacios porque creo que va
27 aminorando, es un reto pero a la hora de llegada tenemos que hacerlo con lo
28 que tengamos, pidiéndole a Dios que no haya fallecido de ningún ciudadano ni
29 tampoco de Fuerza Pública, ya conocemos un poco de la ruta que existe pero
30 viendo los números mucho de los resultados el área migratoria, entonces hay

1 que ver como se implementan políticas para ellos pero mientras tanto vamos a
2 seguir, muchas gracias por la rendición de cuentas, Dios los bendiga en su
3 trabajo, eso sería señora Presidente.

4

5 Intendente Víctor López, Jefe de la Delegación Policial de La Cruz, dice: primero
6 para el tema de Cuajiniquil, ya hay una coordinación con el Presidente con
7 Eneas, de hecho ya conteste unos oficios, hubo una reunión planteada pero hubo
8 que cambiarla por motivo de Fuerza Mayor que ellos tuvieron, lo hemos hablado
9 acá lo que apuntaba el señor Alcalde, con el auge de crecimiento que tienen este
10 cantón de la parte turística y demás, es importantísimo que este cantón tuviera
11 la Policía Turística Policía Municipal, son de vital importancia, al cantones que
12 tienen un sistema de video vigilancia lo cual eso viene a colaborar el 100% lo
13 que es materia de seguridad, son proyectos que no son fácil, pero puesto en
14 ejercicio en el cantón vienen a colaborar mucho en temas de seguridad.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
17 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
18 propuesta demos como recibida la rendición de cuentas sobre el avance de las
19 estrategias sembramos seguridad y líneas de acción presentadas por el teniente
20 Víctor Mattus, Delegación Policial de La Cruz, ¿Si estamos de acuerdo?
21 Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a
22 favor.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brindan como
27 recibida la rendición de cuentas sobre el avance de las estrategias Sembramos
28 Seguridad y las Líneas de Acción, presentadas por el teniente Víctor Mattus,
29 Delegación Policial de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
30 **EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**

1 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**
2 **Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).**

3

4 **2- Audiencia solicitada por Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal de**
5 **La Cruz.**

6

7 2- 1-Se conoce oficio MLC-DAM-OF-384-2023, firmado por el Lic. Luis Alonso
8 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz.

9

10 Mediante acuerdo #2-5 de la Sesión Ordinaria #59-2023 del día 04 de octubre
11 del año en curso, el Concejo Municipal aprobó Modificación Presupuestaria N°.
12 05-2023 por el monto de ¢167 251 398,55 (Ciento sesenta y siete millones
13 doscientos cincuenta y un mil trescientos noventa y ocho con 55/100).

14 Una vez notificado el acuerdo se procedió a aplicar la Modificación
15 Presupuestaria en el Sistema respectivo pero debido a un error involuntario de
16 la coordinadora del departamento de Zona Marítimo Terrestre, quien posterior a
17 la solicitud de modificación y mediante un vale de caja chica afectó la subpartida
18 de MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELÉFONOS Y DE
19 CÓMPUTO, rebajando los recursos que estaban comprometidos en la
20 modificación presupuestaria N°. 05-2023.

21

22 Es por esta razón que solicito al Concejo Municipal la subsanación del acuerdo
23 de aprobación ya que se procedió a eliminar las líneas correspondientes a las
24 subpartidas de MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELÉFONOS Y
25 DE CÓMPUTO y PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS, con la
26 finalidad de balancear la Modificación Presupuestaria N°. 05-2023 quedando la
27 misma por el monto de ¢167 151 398,55 (Ciento sesenta y siete millones ciento
28 cincuenta y un mil trescientos noventa y ocho con 55/100).

29

30 Se adjunta matriz de ajuste al Plan Anual Operativo.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
2 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
3 propuesta se apruebe el presente oficio en su totalidad, procediendo a la
4 subsanación del acuerdo N° 2-5 de la Sesión Ordinaria N° 59-2023, del día 04
5 de octubre del año en curso sobre aprobación de Modificación Presupuestaria
6 N° 05-2023 quedando aprobada y modificada la misma por el monto de 167 151
7 398,55 (ciento sesenta y siete millones ciento cincuenta y un mil trescientos
8 noventa y ocho con cincuenta y cinco céntimos), así mismo se transcriba de forma
9 literal el presente documento y su adjunto, ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría
10 firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

11

12 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

13

14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
15 presente oficio en su totalidad, procediendo a la subsanación del acuerdo N° 2-
16 5 de la Sesión Ordinaria N° 59-2023, del día 04 de octubre del año en curso
17 sobre aprobación de Modificación Presupuestaria N° 05-2023 quedando
18 aprobada y modificada la misma por el monto de 167 151 398,55 (ciento sesenta
19 y siete millones ciento cincuenta y un mil trescientos noventa y ocho con
20 cincuenta y cinco céntimos).

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ, GUAMACASTE
MODIFICACIÓN # 05-2023

Sección Ordinaria No. 41-2023

Emendación No.

Celebrada el día 16 de mayo 2023

Art. 8-22

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Código Presupuestario	Nombre de la cuenta	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo disponible
1-01-01-03-03	INVERSIÓN, ENLACERACIÓN Y OTROS	181 710.08	0.00		181 710.08
50101010203	SERVICIO DE CORREO	117 450.00	50 000.00	400 000.00	567 450.00
50101010408	SERVICIOS GENERALES	350 000.00	350 000.00	0.00	0.00
5.11.0.01.02	JORNALES	1 018 247.15	0.00	0.00	1 018 247.15
5.11.0.03.03	DECIMOTERCER MES	287 007.51	0.00	27 211.04	314 218.55
5.11.0.03.04	SALARIO ESCOLAR	260 494.74	0.00	24 819.88	285 314.62
5.11.0.04.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	257 364.40	0.00	30 885.44	288 249.84
5.11.0.04.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	15 252.66	0.00	1 820.39	17 073.05
5.11.0.05.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	190 994.25	0.00	18 855.84	209 850.09
5.11.0.05.02	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	51 517.32	0.00	4 918.06	56 435.38
5.11.0.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	45 758.08	0.00	0 030.13	45 788.21
5.11.01.05.01	SEGUROS	251 917.53	355 491.35	0.00	6 426.21
50101020303	MADERA Y SUS DERIVADOS	150 000.00	150 000.00	0.00	0.00
50101020188	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMBUSTIBLES	18 100.00	13 628.08	0.00	4 471.92
5030018250269	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	37 333 353.00	21 777 789.25	0.00	15 555 563.75
5030019000298	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	21 777 789.25	21 777 789.25
50102010301	INFORMACIÓN	152 000.00	0.00	500 206.10	1 039 206.10
50102010404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	5 888 286.10	888 286.10	0.00	6 000 000.00
50101030101	SUELDOS PARA CARGOS FUJOS	112 209 442.88	0.00	3 888 811.38	116 098 254.18
50101030108	SUPLENCIAS	5 320 771.43	0.00	3 550 853.24	8 871 624.67
50101030303	DECIMOTERCER MES	19 483 383.55	0.00	691 932.04	20 175 315.59
50101030304	SALARIO ESCOLAR	22 030 166.76	0.00	674 864.73	22 705 031.49
50101030401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	16 881 128.94	0.00	766 008.43	17 647 137.37
50101030405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	896 026.94	0.00	45 234.85	941 261.79
50101030601	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	8 905 481.00	0.00	436 137.06	9 341 618.06
50101030502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	6 376 155.73	0.00	241 404.20	6 617 560.01
50101030503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	3 888 577.85	0.00	120 702.14	4 009 280.00
50101030801	SEGUROS	13 381 345.17	15 400 748.22	0.00	2 000 000.00
51-02-01-00-04-02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	37 696 974.00	20 000 000.00	0.00	1 696 974.00
51-02-01-00-01-01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	32 567 872.45	32 567 872.45	0.00	0.00
51-02-01-00-01-05	SUPLENCIAS	15 572 481.48	7 000 000.00	0.00	8 572 481.48
51-02-01-02-01-02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1 839 000.00	1 000 000.00	0.00	839 000.00
51-02-01-02-01-04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2 410 000.00	1 000 000.00	0.00	1 410 000.00

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Código Presupuestario	Nombre de la cuenta	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo disponible
13-02-01-02-03-03	MADERAS Y SUS DERIVADOS	780 000.00	780 000.00	0.00	0.00
13-02-01-05-01-04	EQUIPO Y PROGRAMA DE CÓMPUTO	1 950 000.00	1 950 000.00	0.00	0.00
13-02-11-01-08-04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	10 289 700.00	0.00	0 000 000.00	10 289 700.00
13-02-01-01-08-05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	20 000 000.00	20 000 000.00
13-02-01-02-01-01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	37 874 870.00	0.00	20 000 000.00	37 874 870.00
13-02-01-01-09-01	SEGUROS	4 027 863.19	0.00	0 000 000.00	4 027 863.19
13-02-01-05-02-02	VÍAS DE COMUNICACIÓN	588 744 723.43	0.00	14 397 872.40	581 143 585.85
5003010805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	413 157.95	0.00	10 308 447.51	10 721 604.67
50101010601	SEGUROS	2 980 596.95	2 980 596.95	0.00	0.00
50101020605	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	954 200.00	954 200.00	0.00	0.00
50102010601	SEGUROS	1 184 062.15	1 184 062.15	0.00	0.00
50101000102	JORNALES OCASIONALES	3 900 000.00	500 000.00	0.00	3 400 000.00
50101020301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	296 200.00	296 200.00	0.00	0.00
50101020302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASPÁLTICOS	150 000.00	150 000.00	0.00	0.00
50101020306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	340 400.00	340 400.00	0.00	0.00
50209010601	SEGUROS	322 731.36	322 731.36	0.00	0.00
50209010601	SEGUROS	174 422.35	174 422.35	0.00	0.00
50203010601	SEGUROS	57 209.60	57 209.60	0.00	0.00
50210010601	SEGUROS	804 901.85	804 901.85	0.00	0.00
50229010601	SEGUROS	469 114.57	469 114.57	0.00	0.00
5030901010601	SEGUROS	1 426 068.50	1 426 068.50	0.00	0.00
5030601020605	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	190 000.00	78 060.14	0.00	21 939.86
50103020601	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
50103020605	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
50103010405	SERVICIOS GENERALES	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
5030901050104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	100 000.00	100 000.00	0.00	0.00
50030090101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3 272 313.74	0.00	0 000 000.00	3 272 313.74
50102010404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	0 000 000.00	0 000 000.00	0.00	0.00
50218020101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00
50219000201	TEMPO EXTRAORDINARIO	433 744.07	0.00	1 900 000.00	1 433 744.07
50210000304	SALARIO ESCOLAR	647 790.04	0.00	81 900.00	629 890.04
50219000401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	343 130.38	0.00	101 914.98	445 045.36
50219000405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	18 212.88	0.00	5 400.00	23 612.88
50218000501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	206 999.95	0.00	58 638.98	267 236.03
50219000902	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	93 048.84	0.00	32 407.00	125 505.84

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ, GUANACASTE
MODIFICACIÓN # 95-2023

Sesión Ordinaria No. xx-2023

Extraordinaria No.:

Celebrada el día xx de xxxx 2023

art. x-xx

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Código Presupuestario	Nombre de la cuenta	Saldo disponible	Suma que se resta	Suma que se aumenta	Nuevo saldo disponible
5019000001	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	70 886.24	0.00	16 228.50	87 095.39
5021000003	DECIMOTERCER MES	803 883.49	0.00	80 122.27	883 805.76
903000010001	INFORMACIÓN	500 000.00	500 000.00	0.00	0.00
503000010006	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS	500 000.00	500 000.00	0.00	0.00
503000010001	SEGUROS	2 290 373.48	2 290 373.48	0.00	0.00
503000010009	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	1 154 647.48	1 154 647.48	0.00	0.00
503000000100	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	400 000.00	400 000.00	0.00	0.00
503000000001	BIENES INTANGIBLES	1 320 000.00	1 320 000.00	0.00	0.00
503000000001	TIEMPO EXTRAORDINARIO	300 000.00	114 766.48	0.00	185 233.54
903000000100	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	96 884.83	96 884.83	0.00	0.00
8-15-0-01-01	SUELDOS PARA CARGOS FUJES	12 891 867.24	3 200 000.00	0.00	9 691 867.24
8-15-0-03-02	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3 070 657.60	1 974 000.00	0.00	1 096 657.60
8-15-02-02-03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100 000.00	100 000.00	0.00	0.00
8-15-02-03-02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	100 000.00	100 000.00	0.00	0.00
8-15-02-03-03	MADRELA Y SUS DERIVADOS	100 000.00	100 000.00	0.00	0.00
8-15-02-03-04	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	50 000.00	50 000.00	0.00	0.00
8-15-02-03-05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	100 000.00	100 000.00	0.00	0.00
8-15-01-04-02	SERVICIOS JURÍDICOS	500 000.00	500 000.00	0.00	0.00
8-15-01-03-01	INFORMACIÓN	500 000.00	500 000.00	0.00	0.00
8-15-05-01-06	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	300 000.00	300 000.00	0.00	0.00
8-15-02-01-04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	200 000.00	160 000.00	0.00	140 000.00
8-15-01-08-01	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	100 000.00	100 000.00	0.00	0.00
8-15-02-09-06	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	6790.00	626.94	0.00	6 163.06
8-15-01-05-03	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	228 000.00	60 000.00	0.00	178 000.00
8-15-01-03-01	IMPRESIÓN, ENCLADERNACIÓN Y OTROS	50 000.00	50 000.00	0.00	0.00
8-15-0-01-05	SUPLENCIAS	521 823.80	0.00	3 200 000.00	3 721 823.80
5021000003	JORNALES	844 848.82	0.00	1 974 000.00	2 818 848.82
8-15-0-04-01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	1388561.51	0.00	527 368.11	1 915 929.62
8-15-0-04-02	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	70482.06	0.00	27 888.75	100 470.81
8-15-0-05-01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	016187.20	0.00	303 396.08	1 119 886.28
8-15-0-05-02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	434 892.20	0.00	967 902.62	1 398 824.72
8-15-0-03-03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	217455.11	0.00	69 986.26	287 441.37
8-15-0-03-04	DECIMO TERCER MES	2 334 514.24	0.00	286 262.62	2 620 776.86
8-15-0-03-04	SALARIO ESCOLAR	2 121 918.89	0.00	423 753.62	2 545 672.51
8-15-02-04-03	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 824 129.65	278 603.87	0.00	1 545 525.78
8-15-01-08-01	SEGUROS	140 934.13	0.00	278 502.87	419 437.00
8-15-01-04-06	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	84 043 750.00	8 885 000.00	0.00	75 158 750.00
8-15-05-05-01	INDENIZACIONES	0.00	0.00	8 885 000.00	8 885 000.00
501010000004	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS	1 688.12	0.00	300 000.00	301 688.12
501010000002	JORNALES OCASIONALES	3 100 000.00	200 000.00	0.00	2 900 000.00
121-01-08-07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1 530 000.00	1 560 000.00	0.00	300 000.00
133-05-01-04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	0.00	0.00	1 260 000.00	1 260 000.00
134-01-02-01	SERVICIO DE ADUCUCTOS Y ALDANTARILLADO	1 621.00	0.00	280 000.00	281 621.00
50204010001	SEGUROS	264 650.63	300 000.00	0.00	54 650.63
50101010000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	753 558.63	0.00	1 847 446.00	2 601 004.63
50101010000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	400 000.00	0.00	70 000.00	470 000.00
501010000002	JORNALES OCASIONALES	3 600 000.00	1 917 446.00	0.00	1 682 554.00

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ, GUANACASTE
MODIFICACION # 06-2023

Seccion Ordinaria No. 10-2023

Extrordinaria No.

Celebrada el día 14 de mayo 2023

BT. 1/10

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Código Presupuestario	Nombre de la cuenta	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo disponible
5010103008	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS	5 231 901.14	0.00	4 500 000.00	5 731 901.14
5010104024	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	6 000 000.00	4 900 000.00	0.00	500 000.00
0.09.0.01.02	JORNALES	1 370 568.89	0.00	1 030 831.86	2 401 398.83
0.09.00.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	153 488.33	0.00	129 236.55	282 724.78
0.09.0.03.03	DECIMOTERCER MES	2 989 899.89	0.00	104 548.16	2 991 418.05
0.06.0.03.04	SALARIO ESCOLAR	2 475 802.41	0.00	89 008.75	2 770 612.16
0.09.0.04.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	2 475 472.16	0.00	119 220.53	2 594 700.89
0.09.0.04.05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO DOMINICAL	131 447.67	0.00	8 275.40	137 722.47
0.09.0.05.01	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL	1 486 743.34	0.00	63 758.06	1 510 501.40
0.09.0.05.02	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	796 683.30	0.00	58 825.20	807 508.52
0.09.0.05.03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	354 341.18	0.00	37 852.40	431 883.88
0.06.1.05.01	SEGUROS	322 731.30	0.00	24 586.67	347 330.83
5030603010907	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMACION	1 137 138.39	1 137 138.39	0.00	0.00
5030603029906	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	293 000.00	293 000.00	0.00	0.00
5030603020401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	450 000.00	291 820.68	0.00	158 179.12
50201060301	PRESTACIONES LEGALES	0.00	0.00	8 907 471.41	8 907 471.41
50201010001	SEGUROS	369 901.72	369 901.72	0.00	0.00
50101010404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	500 000.00	500 000.00	0.00	0.00
50101020601	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	500 000.00	500 000.00	0.00	0.00
5030601029908	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	300 000.00	300 000.00	0.00	0.00
50206010405	SERVICIOS GENERALES	450 000.00	450 000.00	0.00	0.00
50203010899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	750 000.00	750 000.00	0.00	0.00
50206020104	TINTAS, PINTURAS Y CALUENTES	300 000.00	300 000.00	0.00	0.00
50206020201	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	150 000.00	150 000.00	0.00	0.00
50206020303	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	300 000.00	300 000.00	0.00	0.00
50206020405	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	556 544.83	556 544.83	0.00	0.00
50225050199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	850 000.00	850 000.00	0.00	0.00
50210010501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	700 000.00	700 000.00	0.00	0.00
50210050104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	900 000.00	900 000.00	0.00	0.00
50210060006	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
50210010502	VIAJES DENTRO DEL PAIS	700 000.00	800 000.00	0.00	100 000.00
50206010407	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
50101060101	SUELDO PARA CARGOS FIJOS	0.00	1 761 025.08	0.00	-1 761 025.08
50203030201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	0.00	1 200 000.00	1 200 000.00
50203030303	DECIMOTERCER MES	0.00	0.00	117 050.76	117 050.76
50203030304	SALARIO ESCOLAR	0.00	0.00	98 280.00	98 280.00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ, GUANACASTE
MODIFICACIÓN # 05-2023

Orden Ordinaria No. 05-2023

Extrordinaria No.

Celebrado el día 01 de mayo 2023

Art. 4-xx

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Código Presupuestario	Nombre de la cuenta	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo disponible
6020300401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL			122 297.98	122 297.98
6020300402	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0.00	0.00	6 481.40	6 481.40
6020300601	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL			70 366.78	70 366.78
6020300602	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	38 948.40	38 948.40
6020300603	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL			19 474.20	19 474.20
6010100102	JORNALES OCASIONALES	982 556.00	982 556.00	0.00	0.00
6010100303	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	134976.40	134 818.40	0.00	0.00
6010100399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	98273.55	98 273.55	0.00	0.00
6010100704	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	191141.85	191 141.85	0.00	0.00
6010101002	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1 946 800.00	295 122.00	0.00	1 380 677.54
603000010501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	75 000.00	75 000.00	0.00	0.00
603000010502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	132 659.09	132 658.09	0.00	0.00
603000010601	SEGUROS	690 922.65	690 922.65	0.00	0.00
603000010803	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y	250 000.00	250 000.00	0.00	0.00
603000020101	CONSUMIBLE Y LUBRICANTES	400 000.00	400 000.00	0.00	0.00
603000020901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	100 000.00	100 000.00	0.00	0.00
603000010502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	190 900.00	190 000.00	0.00	0.00
603000010801	SEGUROS	514 246.10	514 246.10	0.00	0.00
603000010901	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2 278 944.23	2 100 000.00	0.00	128 944.23
603000020901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
603000030104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
603000010408	SERVICIOS GENERALES	100 000.00	100 000.00	0.00	0.00
603000010801	SEGUROS	259 933.41	259 933.41	0.00	0.00
603000010807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	250 000.00	250 000.00	0.00	0.00
603000030102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	100 000.00	100 000.00	0.00	0.00
603000020301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	80 000.00	80 000.00	0.00	0.00
603000020302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASPÁLTICOS	50 000.00	50 000.00	0.00	0.00
603000020303	MADERA Y SUS DERIVADOS	80 000.00	80 000.00	0.00	0.00
603000020304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS	100 000.00	100 000.00	0.00	0.00
603000020306	MATERIALES Y PRODUCTOS PLÁSTICOS	100 000.00	100 000.00	0.00	0.00
603000020902	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	150 000.00	150 000.00	0.00	0.00
603000020905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150 000.00	150 000.00	0.00	0.00
603001010408	SERVICIOS GENERALES	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
603001020104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
603001020301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	250 000.00	250 000.00	0.00	0.00

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ, GUANACASTE
MODIFICACIÓN # 08-2023

Sesión Ordinaria No. 01-2023

Extraordinaria No.

Celebrada el día 01 de mayo 2023

art. x-01

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Código Presupuestario	Nombre de la cuenta	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo disponible
5030611020302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
5030611020303	MADERA Y SUS DERIVADOS	290 000.00	200 000.00	0.00	0.00
5030611020304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE COMPUTO	300 000.00	200 000.00	0.00	0.00
5030611020305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	200 000.00	200 000.00	0.00	0.00
5030611020306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	300 000.00	200 000.00	0.00	0.00
5030611020399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	150 000.00	150 000.00	0.00	0.00
5030603013008	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	450000.00	450 000.00	0.00	0.00
5030603030104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	720000.00	720 000.00	0.00	0.00
5020910199	OTROS ALQUILERES	0.00	0.00	3 500 000.00	3 500 000.00
501048040101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES (ASOC. DE DESARROLLO DE LA GARITA)	0.00	0.00	1 000 000.00	1 000 000.00
501048040102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES (ASOC. DE DESARROLLO DE CAJUNQUIL)	0.00	0.00	1 000 000.00	1 000 000.00
501048040103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES (ASOC. DE DESARROLLO DE SANTA CECILIA)	0.00	0.00	1 500 000.00	1 500 000.00
5020910501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	0.00	0.00	2 112 740.25	2 112 740.25
5030601000105	SUJENCIAS	203 328.78	203 328.78	0.00	0.00
5030601000201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	50 042.51	0.00	425 792.20	482 832.51
5030601000101	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	500 000.00	900 000.00	0.00	200 000.00
503060101002	VIAJES DENTRO DEL PAIS	35 000.00	0.00	90 000.00	125 000.00
5030601020104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	9 900.00	9 900.00	0.00	0.00
5030601020503	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	150 000.00	0.00	150 000.00	300 000.00
5030601020601	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	150 825.58	150 825.58	0.00	0.00
5030601020605	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	21 639.88	21 639.88	0.00	0.00
SUMAS QUE SE COMPRESAN		1 150 757 060.44	1 67 151 288.88	1 67 151 288.88	1 150 757 060.44
		DIFERENCIA			0.00

[Firma]
DIRECTOR FINANCIERO



[Firma]
ALCALDE





Municipalidad La Cruz
Departamento de Coordinación y Planificación



FECHA: 25 de octubre del 2023

Modificación N°: 05-2023

Meta afectada		Meta destino		Programación				Asignación presupuestaria		
META ORD	N°	Descripción	Descripción	Objetivo para la modificación	I Semestre	%	II Semestre	%	I Semestre	II Semestre
11 AL I	I AL I	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desarrollo del Cantón	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desarrollo del Cantón	Reforzar la subpartida de impresión, encuadernación y otros de la Administración General con la finalidad de fotocopiar el Libro de Actas con fechas extremas 1977-2002, mismo que está siendo solicitado por el Archivo Nacional y de no reproducir una copia, la Municipalidad se quedaría sin esa parte de la historia documental de nuestro Cantón. Además, se necesita empastar el libro de Actas con fechas extremas 1977-1998. Por tal razón se requiere reforzar la partida correspondiente para pagar el fotocopiado de casi 17 mil folios y el empastado de una parte de ellos. Dicha solicitud fue realizada por el Señor José Rodolfo Gómez Jiménez, Director Administrativo y los recursos se rebajan de subpartidas de la Administración General.			1	100%		\$400.000,00
11 Y 11 AL 11	II AL II	11.8. Realizar actividades en un 100% de mantenimiento y vigilancia para la terminal de buses de La Cruz durante el año 2023. 11.1. Mantener en estado óptimo con limpieza a 27403,111615 metros lineales de cordón y caño del casco central del distrito de La Cruz, el casco central en Santa Cecilia y el casco central del distrito de Santa Elena durante el año 2023.	Realizar actividades en un 100% de mantenimiento y vigilancia para la terminal de buses de La Cruz durante el año 2023.	Reforzar la subpartida de jornales ocasionales, decimotercer mes, salario escolar y las respectivas cargas sociales del servicio de Estacionamientos y terminales. Dicha solicitud fue presentada por la Señora Pamela Guavara Salgado, Encargada de Servicios Generales y los recursos se rebajan de subpartidas del mismo servicio y de la Administración General.			1	100%		\$418.117,34
11 AL MN	II AL III	invertir el 100% de los recursos económicos para realizar la construcción del Parque de Cuajiniquil en el Distrito de Santa Elena durante el Segundo semestre del año 2023.	META NUEVA: Invertir el 100% de los recursos económicos asignados a la construcción del monumento a La Cruz en el Distrito Primero de La Cruz durante el Segundo semestre del año 2023.	Rebajar recursos de la subpartida de Otras construcciones, adiciones y mejoras del proyecto denominado Construcción del parque de Cuajiniquil para la creación del proyecto denominado Construcción de Monumento a la Cruz. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal.			1	100%		\$21.777.788,26
12 AL 12	I AL I	Realizar el 100% de acciones que acuerdo al Plan de Trabajo de Auditoría para el mejoramiento del sistema de control interno y la disminución del riesgo de los diferentes procesos de la institución que permita a la ciudadanía proporcionar una garantía razonable y transparente del accionar municipal para el año 2023.	Realizar el 100% de acciones que acuerdo al Plan de Trabajo de Auditoría para el mejoramiento del sistema de control interno y la disminución del riesgo de los diferentes procesos de la institución que permita a la ciudadanía proporcionar una garantía razonable y transparente del accionar municipal para el año 2023.	Reforzar la subpartida de información de la Auditoría Interna con la finalidad de realizar las publicaciones necesarias para el concurso de la plaza de Gestor Jurídico de Auditoría Interna. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Gladys Delgado Cárdenas, Auditor Interno y los recursos se rebajan de subpartidas de la misma actividad.			1	100%		\$888.288,10

11 AL I	I AL I	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desarrollo del Cantón	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desarrollo del Cantón	Reforzar las subpartidas de sueldos para cargos fijos, suplencias, decimotercer mes, salario escolar y las respectivas cargas sociales de la Administración General con la finalidad de poder contratar personal para cubrir suplencias y reconocer diferencias salariales por aplicación del salario global. Dicha solicitud fue realizada por la Señora María Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos y los recursos se rebajan de la subpartida de seguros de la Administración General			1	100%		\$10.400.748,22
---------	--------	--	--	---	--	--	---	------	--	-----------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

II.3 AL II.3	II AL II	invertir durante el año 2023, el 100% de los recursos disponibles en actividades de mejoramiento y mantenimiento de la red vial cantonal del cantón de La Cruz.	invertir durante el año 2023, el 100% de los recursos disponibles en actividades de mejoramiento y mantenimiento de la red vial cantonal del cantón de La Cruz.	Reforzar las subpartidas de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, combustibles y lubricantes, seguros y vías de comunicación de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Marco Gorzaga Martínez, Secretario de la Junta Vial Cantonal en donde indica que dicha modificación fue aprobada por la Junta Vial Cantonal mediante acuerdo #1 de la Sesión Extraordinaria #06-2023 celebrada el día 14 de setiembre del año en curso			1	100%		\$84.987.872,46
I.1, I.2, I.2, I.3, I.6, I.7, I.11, I.3 AL I.2	I AL II	Afecta las metas I.1, I.2, I.2, I.3, I.6, I.7, I.11, I.3	Realizar en un 100% la recolección de residuos sólidos en el cantón de La Cruz durante el año 2023.	Reforzar las subpartidas de mantenimiento y reparación de equipo de transporte y combustibles y lubricantes del servicio de Recolección de basura con la finalidad de darle mantenimiento a los camiones recolectores y compra de combustible para el funcionamiento en los últimos meses del año. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Martín López López, Gestor Ambiental y los recursos se bajan de subpartidas de la Administración General, Auditoría Interna, Recolección de basura, Educativo, cultural y deportivo, Mantenimiento de caminos y calles, Servicios sociales y complementarios, Gestión Ambiental y Dirección Técnica y Estudios			1	100%		\$10.908.447,61
I.2 AL I.2	I AL II	Realizar el 100% de acciones que acuerdo al Plan de Trabajo de Auditoría para el mejoramiento del sistema de control interno y la disminución del riesgo de los diferentes procesos de la institución que permita a la ciudadanía proporcionarle una garantía razonable y transparente del accionar municipal para el año 2023.	Realizar en un 100% la recolección de residuos sólidos en el cantón de La Cruz durante el año 2023.	Reforzar las subpartidas de mantenimiento y reparación de equipo de transporte y combustibles y lubricantes del servicio de Recolección de basura con la finalidad de darle mantenimiento a los camiones recolectores y compra de combustible para el funcionamiento en los últimos meses del año. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Martín López López, Gestor Ambiental y los recursos se bajan de subpartidas de la Administración General, Auditoría Interna, Recolección de basura, Educativo, cultural y deportivo, Mantenimiento de caminos y calles, Servicios sociales y complementarios, Gestión Ambiental y Dirección Técnica y Estudios			1	100%		\$5.000.000,00
II.4 AL II.10	II AL II	Lograr en un 100% la actualización del mapa catastral por medio trámites, solicitudes, actualizaciones de base de datos existentes, y las bases de datos extendidas por el Registro Nacional de la Propiedad en el cantón de La Cruz durante el año 2023.	Realizar en 100% gestiones para la disposición final de los residuos sólidos del cantón de La Cruz durante el año 2023.	Reforzar las subpartidas de combustible y lubricantes, tiempo extraordinario, decimotercer mes, salario escolar y las respectivas cargas sociales del servicio de Depósito y tratamiento de basura. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Martín López, Gestor Ambiental y los recursos se bajan de subpartidas del proyecto de Catastro Municipal			1	100%		\$6.888.871,23
I.9 AL I.9	I AL II	Realizar en un 100% las actividades administrativas necesarias para mantener el orden en la Zona Marítima Terrestre durante el año 2023.	Realizar en un 100% las actividades administrativas necesarias para mantener el orden en la Zona Marítima Terrestre durante el año 2023.	Reforzar las subpartidas de productos de papel, suplencias, jornales ocasionales, decimotercer mes, salario escolar, cargas sociales, seguros e indemnizaciones del servicio de Mejoramiento en la Zona Marítima Terrestre. Dicha solicitud fue presentada por la Señora Ileana Hernández Rodríguez, Coordinadora de Zona Marítima Terrestre y los recursos se bajan del mismo servicio. La finalidad de esta modificación es reforzar la contratación de Jornales para mantenimiento y limpieza de playas por la temporada vacacional y festiva, contratación de personal suplente en la Asesoría Legal del departamento de Zona Marítima Terrestre y realizar el pago de la contratación 2021LA-000011-01 y contratación 2018CD-00000-01			1	100%		\$17.138.138,81
I.1 AL I.1	I AL I	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desa	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desa	Reforzar la subpartida de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo de la Administración General con la finalidad de adquirir un Inversor de corriente para vehículo necesario para realizar el peritaje del cobro de los impuestos en todo el cantón de La Cruz. Dicha solicitud fue presentada por la Señora Ana Tinoco Obregón, Gestora Tributaria y los recursos se bajan de la Administración General			1	100%		\$200.000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

II AL I I	II AL I	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desa	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desarrollo institucional durante el año 2023.	Darle contenido a la subpartida de equipo y mobiliario de oficina de la Administración General con la finalidad de adquirir equipo de aire acondicionado, para las oficinas de Dirección Financiera, Alcaldía y Asistente de Alcaldía. Dicha solicitud fue presentada por la Seforita Pamela Guevara Salgado, Encargada de Servicios Generales y los recursos se rebajan de la Administración General	1	100%	\$1.200.000,00
II AL II A	II AL II	Conservar en un 100% del estado óptimo en las instalaciones del cementerio del distrito central del cantón de La Cruz durante todo el año 2023.	Conservar en un 100% del estado óptimo en las instalaciones del cementerio del distrito central del cantón de La Cruz durante todo el año 2023.	Reforzar la subpartida de servicio de escombrados y alcantarillado del servicio de Mantenimiento de cementerio. Dicha solicitud fue presentada por la Seforita Pamela Guevara Salgado, Encargada de Servicios Generales y los recursos se rebajan del mismo servicio	1	100%	\$200.000,00
II AL I I	II AL I	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desa	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desa	Reforzar las subpartidas de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información y mantenimiento y reparación de equipo de comunicación de la Administración General con la finalidad de cubrir gastos correspondientes a mantenimiento y soporte del sistema integrado municipal (DECBI) para finalizar el año y mantenimiento de central telefónica ya que se requiere una actualización por presentar fallas. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Eladio Bonilla Morales, Gestor de Tecnologías de Información y Comunicación y los recursos se rebajan de la Administración General	1	100%	\$1.817.446,00
II AL I I	II AL I	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desa	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desa	Reforzar la subpartida de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales de la Administración General para el pago de mensualidad por uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). Dicha solicitud fue presentada por el Señor Luis Alonso Allen Corea, Alcalde Municipal y los recursos se rebajan de subpartidas de la Administración General	1	100%	\$4.600.000,00
II AL II B	II AL II	Lograr en un 100% la actualización del mapa catastral por medio trámites, solicitudes, actualizaciones de base de datos existentes, y las bases de datos extendidas por el Registro Nacional de la Propiedad en el cantón de La Cruz durante el año 2023.	Brindar a la población del cantón de La Cruz espacios físicos y de coordinación que fomenten la participación en actividades educativas, culturales y deportivas con el fin de que se involucren en los procesos de desarrollo local y prevención en riesgo social durante el año 2023	Reforzar la subpartida de jornales ocasionales, decimotercer mes, salario escolar, tiempo extraordinario, seguros y los respectivos cargos sociales del servicio de Educativo, cultural y deportivo con la finalidad de seguir contrastando la vigilancia nocturna a la Casa de la cultura, Parque Central y Biblioteca Pública y Mascelines. Dicha solicitud fue presentada por la Seforita Pamela Guevara Salgado, Encargada de Servicios Generales y los recursos se rebajan del proyecto de Catastro Municipal	1	100%	\$1.828.988,27
II I, I I, II, I, I, I I, I I, I I, I I, I I, I I	II Y II AL II	Afecta las metas I.1, I.1.III.3, II.6, II.7, I.11, II.1	Mantener en estado óptimo con Impieza a 27403,111615 metros lineales de cordón y caño del casco central del distrito de La Cruz, el casco central en Santa Cecilia y el casco central del distrito de Santa Elena durante el año 2023.	Darle contenido a la subpartida de Prestaciones Legales del servicio de Aseo de vías y sitios públicos con la finalidad de realizar pago por este concepto al Señor Alexis Morice Montiel quien para el mes de octubre se accogerá a su pensión. Dicha solicitud fue presentada por la Sefora María Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos y los recursos se rebajan del servicio de Aseo de vías y sitios públicos, Administración General, Dirección Técnica y Estudios, Educativo, cultural y deportivo, Gestión Ambiental y Servicios sociales y complementarios	1	100%	\$8.907.471,41

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

II.14.11	I AL I	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desarrollo del Cantón	Desarrollar las acciones necesarias que faciliten la prestación de los servicios comunales en forma eficaz y eficiente, para el cumplimiento del 100% las líneas de acción contempladas en el Plan Estratégico Municipal 2017-2021 para el desarrollo del Cantón	Reforzar la subpartida de tiempo extraordinario, salario escolar, decimotercer mes y los respectivos cargos sociales del servicio de Mantenimiento de caminos y calles con la finalidad de seguir cubriendo los gastos por vigilancia nocturna al Plantel Municipal. Dicha solicitud fue presentada por la Señora María Concepción Chacón Peña, Coordinadora de Recursos Humanos y los recursos se rebajan de la Administración General		1	100%		\$1.872.808,61
II.7, II.8, II.4, II.14, II.13, Y II.12 A MN	II AL II	Afecta a las metas III.7, III.8, III.4, III.14, III.13, Y III.12	Meta Nueva: Realizar en un 100% las gestiones necesarias para adquirir mediante la modalidad de Alquiler un Árbol de Navidad que se colocará en el Parque Central del Distrito Primero del Cantón de La Cruz durante el Segundo Semestre del año 2023	Darle contenido a la subpartida de otros alquileres y transporte dentro del país del servicio de Educativo, cultural y deportivo y transferencias corrientes a asociaciones de Registro de deudas fondos y transferencias, con la finalidad de realizar las contrataciones del Festival de aires navideños y realizar transferencias a las asociaciones de desarrollo de los distritos de Santa Cecilia, La Garita y Cujíñiquil para la celebración de actividades navideñas. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal y los recursos se rebajan de Dirección de Gestión Urbana y proyectos, Dirección Técnica y Estudios, Gestión de proyectos, Catastro Municipal, proyecto centro diurno adulto mayor, centro turístico mirador, redondeal municipal		1	100%		\$3.500.000,00
II.14 A MN	II AL II	invertir 100% de los recursos disponibles en procesos de mejoramiento y Mantenimiento al Programa de Atención al Adulto Mayor de La Cruz durante el año 2023	Meta Nueva: Realizar en un 100% las gestiones necesarias para efectuar las TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES (ASOC. DE DESARROLLO DE LA GARITA) para que efectúen las actividades de Aires Navideños en el Distrito de La Garita durante el Segundo Semestre del año 2023	Darle contenido a la subpartida de otros alquileres y transporte dentro del país del servicio de Educativo, cultural y deportivo y transferencias corrientes a asociaciones de Registro de deudas fondos y transferencias, con la finalidad de realizar las contrataciones del Festival de aires navideños y realizar transferencias a las asociaciones de desarrollo de los distritos de Santa Cecilia, La Garita y Cujíñiquil para la celebración de actividades navideñas. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal y los recursos se rebajan de Dirección de Gestión Urbana y proyectos, Dirección Técnica y Estudios, Gestión de proyectos, Catastro Municipal, proyecto centro diurno adulto mayor, centro turístico mirador, redondeal municipal		1	100%		\$1.000.000,00
II.12 A MN	II AL II	invertir 100% de los recursos disponibles en procesos de mejoramiento y Mantenimiento del Redondeal de La Cruz durante el año 2023	Meta Nueva: Realizar en un 100% las gestiones necesarias para efectuar las TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES (ASOC. DE DESARROLLO DE CUAJINIQUIL) para que efectúen las actividades de Aires Navideños en el Distrito de Santa Elena durante el Segundo Semestre del año 2023	Darle contenido a la subpartida de otros alquileres y transporte dentro del país del servicio de Educativo, cultural y deportivo y transferencias corrientes a asociaciones de Registro de deudas fondos y transferencias, con la finalidad de realizar las contrataciones del Festival de aires navideños y realizar transferencias a las asociaciones de desarrollo de los distritos de Santa Cecilia, La Garita y Cujíñiquil para la celebración de actividades navideñas. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal y los recursos se rebajan de Dirección de Gestión Urbana y proyectos, Dirección Técnica y Estudios, Gestión de proyectos, Catastro Municipal, proyecto centro diurno adulto mayor, centro turístico mirador, redondeal municipal		1	100%		\$1.000.000,00
II.7, II.8, II.4, II.14, II.13, Y II.12 A MN	II AL II	Afecta a las metas III.7, III.8, III.4, III.14, III.13, Y III.12	Meta Nueva: Realizar en un 100% las gestiones necesarias para efectuar las TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES (ASOC. DE DESARROLLO DE SANTA CECILIA) para que efectúen las actividades de Aires Navideños en el Distrito de Santa Cecilia durante el Segundo Semestre del año 2023	Darle contenido a la subpartida de otros alquileres y transporte dentro del país del servicio de Educativo, cultural y deportivo y transferencias corrientes a asociaciones de Registro de deudas fondos y transferencias, con la finalidad de realizar las contrataciones del Festival de aires navideños y realizar transferencias a las asociaciones de desarrollo de los distritos de Santa Cecilia, La Garita y Cujíñiquil para la celebración de actividades navideñas. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal y los recursos se rebajan de Dirección de Gestión Urbana y proyectos, Dirección Técnica y Estudios, Gestión de proyectos, Catastro Municipal, proyecto centro diurno adulto mayor, centro turístico mirador, redondeal municipal		1	100%		\$1.500.000,00

1									
2									
3									
4	III.7, III.8, III.9, III.14, III.13, Y III.12 A MN	III AL II	Afecta a las metas III.7, III.8, III.4, III.14, III.13, Y III.12	Meta Nueva: Realizar en un 100% las gestiones necesarias para cubrir el TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS a las actividades de Aires Navideños en el Distrito de Primero de La Cruz durante el Segundo Semestre del año 2023	Darle contenido a la subpartida de otros alquileres y transporte dentro del país del servicio de Educativo, cultural y deportivo y transferencias corrientes a asociaciones de Registro de deudas fondos y transferencias, con la finalidad de realizar las contrataciones del Festival de aires navideños y realizar transferencias a las asociaciones de desarrollo de los distritos de Santa Cecilia, La Gaita y Cuzhiquil para la celebración de actividades navideñas. Dicha solicitud fue presentada por el Señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal y los recursos se rebajan de Dirección de Gestión Urbana y proyectos, Dirección Técnica y Estudios, Gestión de proyectos, Catastro Municipal, proyecto centro diurno adulto mayor, centro turístico mirador, redondel municipal		1	100%	2.112.740,25
5									
6									
7									
8	III.3 AL III.3	III AL II	Realizar en un 100% actividades para el cumplimiento de la legislación nacional en materia de construcciones y proyectos de partidas específicas durante el año 2023 en el cantón de La Cruz.	Realizar en un 100% actividades para el cumplimiento de la legislación nacional en materia de construcciones y proyectos de partidas específicas durante el año 2023 en el cantón de La Cruz.	Reforzar las subpartidas de tiempo extraordinario, viáticos dentro del país y productos de papel, cartón e impresos del proyecto de Dirección Técnica y Estudios. Dicha solicitud fue realizada por la Señora Tatiana Salazar Quisán, Coordinadora de Planificación Urbana y Control Constructivo y los recursos se rebajan del mismo proyecto		1	100%	883.792,20
9									
10									
11		Total							1.167.161.388,65

Firmado digitalmente por
MARCELA BARQUERO MARCELA BARQUERO CORTES
 CORTES (FIRMA) (FIRMA)
 Fecha: 2023.10.25 10:13:09 -06'00'

Elaborada por: Lioda Marcela Barquero Cortés, Coordinación y Planificación Municipal

FIRMA Y SELLO

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y Petrona Ríos Castro).

2-2- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-386-2023, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz.

Por este medio y a solicitud de la Contraloría General de la República quien solicitó se amplíen las justificaciones y explicaciones de la información plurianual referente a:

- Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos y,
- Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos, es que procedo a remitir para su conocimiento la información plurianual 2023-2026.

1 No omito indicar que se debe de tomar un acuerdo de conocimiento de dicha
2 información por lo cual se debe de remitir una certificación de la secretaria del
3 Concejo, donde se transcriba el acuerdo del Concejo para ser remitido al ente
4 contralor a más tardar el día 31 de octubre del año en curso.

5 Atentamente,

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
8 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la
9 propuesta el Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, conoce la ampliación
10 de justificaciones y explicaciones de la Información Plurianual 2023-2026,
11 referente al a)- Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos. Y
12 b)- Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos,
13 así mismo, se transcriba de forma literal el presente documento y su adjunto, ¿Si
14 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
15 comisión por cinco votos a favor.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, conoce la
20 ampliación de justificaciones y explicaciones de la Información Plurianual 2023-
21 2026, referente al a)- Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y
22 gastos. Y b)- Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y
23 gastos.

24

25

26

27

28

29

30

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026
-En millones de colones corrientes-

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	2 555 074 216,96	2 548 125 153,30	2 841 935 324,08	2 926 585 416,19
1.1.2.0.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	470 020 331,78	532 950 636,57	556 694 809,31	546 306 373,84
1.1.3.0.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	307 403 214,40	278 760 321,76	305 194 002,87	307 725 396,84
1.1.9.0.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	24 975 413,60	35 995 425,96	39 479 332,89	40 933 887,76
1.3.1.0.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	449 486 850,65	456 441 042,36	508 010 844,04	538 265 965,35
1.3.2.0.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	223 869 899,69	373 612 469,20	377 953 149,84	386 048 063,73
1.3.3.0.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	7 000 000,00	9 857 918,82	9 500 278,83	6 898 215,19
1.3.4.0.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	31 917 816,03	48 127 685,15	52 514 351,54	53 741 084,66
1.4.1.0.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	1 040 400 690,81	812 379 653,49	992 588 554,77	1 046 666 428,82
2. INGRESOS DE CAPITAL	1 785 174 027,77	1 419 102 256,79	1 550 407 524,63	1 583 924 996,67
2.4.1.0.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1 778 283 017,90	1 419 102 256,79	1 550 407 524,63	1 583 924 996,67
2.4.3.0.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	6 891 009,87	0,00	0,00	0,00
3. FINANCIAMIENTO	1 377 565 882,62	1 244 188 445,68	1 337 771 151,81	1 527 170 889,05
3.3.1.0.00.0.0.000 Superávit libre	120 340 890,44	0,00	0,00	0,00
3.3.2.0.00.0.0.000 Superávit específico	1 257 224 992,18	1 244 188 445,68	1 337 771 151,81	1 527 170 889,05
TOTAL	5 717 814 127,35	5 211 415 855,76	5 730 114 000,51	6 037 681 301,91

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	3 787 506 185,74	3 580 500 370,76	3 965 023 037,33	4 367 278 664,15
1.1.1 REMUNERACIONES	1 908 486 815,68	2 049 584 284,40	2 193 055 184,31	2 368 499 599,05
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 428 900 133,75	1 304 345 234,36	1 485 462 153,00	1 696 895 000,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	450 119 236,31	226 570 852,00	286 505 700,03	301 884 065,10
2. GASTO DE CAPITAL	1 812 137 194,86	1 543 260 610,00	1 673 215 963,17	1 565 527 436,78
2.1.2 Vías de comunicación	1 010 471 562,36	832 587 956,00	1 005 779 863,17	1 205 373 436,78
2.1.4 Instalaciones	8 634 513,00	0,00	0,00	85 500 000,00
2.1.5 Otras obras	522 668 862,82	321 654 800,00	136 452 100,00	75 000 000,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	151 738 736,08	255 376 854,00	150 000 000,00	165 000 000,00
2.2.2 Terrenos	48 454 815,40	57 856 000,00	0,00	0,00
2.2.3 Edificios	48 668 705,20	50 000 000,00	350 000 000,00	0,00
2.2.4 Intangibles	21 500 000,00	25 785 000,00	30 984 000,00	34 654 000,00
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	118 170 746,75	87 654 875,00	91 875 000,00	104 875 201,00
TOTAL	5 717 814 127,35	5 211 415 855,76	5 730 114 000,51	6 037 681 301,91

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: Dentro de los diferentes instrumentos de Planeación contamos con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de La Cruz 2017-2026, en la matriz de Efectos e Impactos Esperados describe efectos esperados por lo se requiere personal calificado y en diferentes áreas para fortalecer los siguientes objetivos por obtener:

- Ejecución de obra pública para el desarrollo cultural, deportivo y recreativo en La Cruz.- Ejecución de actividades de coordinación inter distrital, inter institucional e inter organizacional que se enfoquen en el mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana del cantón.- Diversificación permanente de las opciones educativas para todas las edades, así como, formación profesional y técnica en el cantón. - Políticas cantonales de mejoramiento continuo de los servicios públicos del Cantón, las cuales fomentan buenas prácticas de uso y manejo del recurso hídrico, para la sostenibilidad del agua y abastecimiento de las familias en el Cantón.- Inversión de recursos para lograr una Infraestructura Cantonal en excelente estado, con un adecuado y de fácil acceso para el desarrollo humano cantonal.- Ejecución, seguimiento y evaluación de la planificación del ordenamiento territorial (Plan Regulador) en el Cantón de La Cruz, con integración de empresa públicas , privadas e inversionistas que consoliden la dinámica financiera y el equilibrio de los recursos naturales en

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

armonía con el Ambiente.- Diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones educativas y formativas en relación a la democracia local y la participación ciudadana. De acuerdo con el Plan Estratégico Municipal La Cruz 2017-2021 se menciona en el punto de Área Estratégica de Desarrollo Institucional Municipal: Otros temas Relevantes: Que las direcciones junto con los departamentos planifiquen las compras con tiempo estimando la necesidad de acuerdo a la demanda de servicios. Elaborar una estimación semestral de los requerimientos de cada departamento y distribuir en el calendario anual fechas específicas para la presentación de compras. El adquirir un Sistema como el DECSIS para el registro integral de ingresos y egresos, medible y confiable alimentando un base de datos interactiva con diferentes responsables de áreas internas, que facilitan datos para la toma de decisiones. la incorporación de la tecnología con modalidades virtuales en la capacitación, simplificación de trámites mediante un sistema de base de datos, para una mejora en el control de los documentos y archivos de procesos de compra. Capacitar en contratación administrativa a todos los departamentos y especialmente al personal que tiene que participar en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios, asegurando el cumplimiento de utilizar la herramienta SICOP. Como parte de las mejoras en el cumplimiento y enlace de los objetivos de mediano y largo plazo se actualizó el reglamento de acuerdo a las necesidades actuales que han cambiado, por ejemplo, el trámite de Caja Chica, el cual se modificó para realizar más compras por ese medio, ya que anteriormente el monto máximo era 40 mil colones y actualmente el monto habilitado es de 300 mil colones. Se elaboró el Reglamento de Control Interno y el Sistema Específico de Sistema de Evaluación y Valoración del Riesgo Institucional SEVRI, cumpliendo con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República. Establecer jornadas de capacitación al personal en manejo de licitaciones y Ley de Contratación Administrativa. Formación al personal e implementación de un sistema adecuado y eficiente para el manejo de los procesos (base de datos), actualización del manual de puestos. Tomar en cuenta estos planes más en Plan Estratégico Municipal, el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan de Gobierno. Implementar el control de interno para analizar la viabilidad y factibilidad de los proyectos. Implementar un reglamento interno para los procedimientos de gestión de proyectos, lo que incluye establecer un formato de perfil de proyectos municipales. Direccionar los proyectos con base en los planes existentes. Establecer un instrumento de evaluación para determinar la ejecución para el seguimiento y control, a su vez de implementar las Autoevaluaciones de Control Interno. Es importante mencionar que el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de La Cruz 2017-2026, el cual contiene respuestas del proceso que se esperan y se planifican a mediano y corto plazo, aunado a los planes Plan Anual Operativo y el Plan Estratégico Municipal. De acuerdo con el Plan Estratégico Municipal La Cruz 2017-2021 se menciona en el punto de Síntesis de la situación actual y propuestas por áreas estratégicas, específicamente en la Área Estratégica de los Ingresos y Propuestas: Mejorar la gestión de cobros con los procedimientos periódicos efectivos y la contratación de mayor recurso humano con dedicación exclusiva a este proceso para obtener una fiscalización tributaria exhaustiva y continua. Mantener una depuración y actualización controlada de las bases de datos de los contribuyentes continuamente, emigrar a un nuevo Sistema municipal actualizado que cumpla con los requerimientos y estándares de calidad, mayor recurso humano en la gestión de cobros (inspectores) y buscar incentivar a la población de pagar los tributos municipales por medio de campañas publicitarias en medios de comunicación. Contratar más personal (inspectores) capacitado y que cuenten con las herramientas ópticas para cumplir con sus funciones. Fortalecer el estudio y un análisis completo para recalificación de tasas, ampliación de los servicios y por ende del recurso humano. Además, es muy importante realizar un censo en todo el cantón en donde se brindan estos servicios para identificar las personas que no están

1 pagando dichos servicios y así proceder a registrarlos en el Sistema Municipal con su cobro respectivo. Se requiere también una depuración o actualización
2 de la base de datos. Según el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local La Cruz 2017-2026, menciona " que establece la dirección a seguir en el desarrollo
3 humano integral. Para ello se formula una visión de futuro, la misión del cantón, así como, los principios y valores comunes que guiarán las estrategias de
4 desarrollo que se adopten. La propuesta orientará también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y
5 también aportará líneas de acción consideradas – desde la óptica ciudadana – como prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado. " Además, la
6 estrategia a largo plazo busca fortalecer las áreas estratégicas para: "Se mejoran las capacidades de desarrollo humano para el cantón. A raíz de las
diferentes afectaciones por la Pandemia COVID-19 que sufrimos a nivel mundial, como Gobierno Local se logró efectuar planes de Salvamento para que los
contribuyentes logaran un equilibrio en sus finanzas y de esta manera realizar una contención financiera tanto a lo interno de nuestro municipio como externo
en el acompañamiento a los contribuyentes. Se ha logrado mejorar la calidad de vida de los y las habitantes por medio de una mejora de su productividad. Se
evidencia mayor generación de empleos en todos los distritos de La Cruz."

7 **Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:**

8 - Para la proyección plurianual del periodo 2023-2026 se analizó la ejecución presupuestaria de años anteriores en donde ha habido un
9 crecimiento integral de los ingresos lo que ha permitido un alto porcentaje de cumplimiento de metas. Es importante resaltar el ingreso
10 correspondiente a la Ley 8114 el cual se ha mantenido de forma creciente lográndose así el cumplimiento de las metas propuestas en el
mejoramiento de la Red Vial Cantonal. Por tanto, se estima un crecimiento sostenido durante los años 2024-2026 de este ingreso el cual
permitirá a futuro seguir invirtiendo en más proyectos de vías de comunicación.

11 - También fue importante analizar el comportamiento del ingreso correspondiente al impuesto sobre Bienes Inmuebles, uno de los ingresos de
12 relevancia, el cual ha tenido un comportamiento de crecimiento sostenible en el tiempo lográndose cumplir con las metas proyectadas con
respecto al proyecto de Catastro Municipal y financiamiento de servicios comunitarios y otros proyectos de inversión.

13 - El ingreso correspondiente al cobro de canon de Zona Marítimo terrestre ha venido en aumento año con año por lo que estos recursos han
14 sido aprovechados en proyectos de mejoramiento en el cantón y el servicio de Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre. Así también se
15 pretende aprovechar estos recursos en la elaboración de planes reguladores para el cantón y pago de mejoras en la zona turística por medio de
expropiaciones. Es por lo anterior que se estimó un crecimiento importante de este ingreso para los próximos años del periodo plurianual 2023-
2026.

16 - Los programas I y III según el histórico de son los que han tenido una mejor ejecución y mayor porcentaje de cumplimiento de metas.

- También es importante destacar el comportamiento de los ingresos por servicios comunitarios los cuales han tenido un comportamiento

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

deficitario, pero como medida para asegurar la sostenibilidad de los servicios para el año 2023 se procederá a realizar el proceso de actualización de las tasas en conjunto con la asesoría del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

- Como medida para incrementar los ingresos se pretende mejorar la gestión de cobro, actualizando y depurando las bases de datos de los contribuyentes, realizando actualización de tasas por servicios y de reglamentos internos, logrando así también reducir los niveles de morosidad.
- La partida de sumas sin asignación se mantienen fondos del 20% de pagos de mejora en la Zona Marítimo Terrestre, fondo del plan de lotificación y la utilidad para el desarrollo en servicios.
- Se incorpora en el Presupuesto Plurianual los saldos del superávit libre y específico, resultado de Liquidación presupuestaria correspondiente al año 2022.
- Se analizó el comportamiento en los ingresos por transferencias provenientes de la Ley 9154 Impuesto de Fronteras el cual disminuyó de forma significativa desde el año 2020 con la afectación de la pandemia Covid-19.
- No se incorporan nuevas fuentes de financiamiento para los ejercicios siguientes.
- Las estimaciones en los gastos se realizan de acuerdo al comportamiento de periodos anteriores y las necesidades detectadas por la Administración para la buena operatividad del Gobierno Local en los periodos siguientes.
- La partida de adquisición de bienes y servicios se proyecta con un crecimiento considerable, pero se seguirán manteniendo y aplicando políticas de contención del gasto en la ejecución de los recursos.
- Las estimaciones de ingresos y gastos plurianual se definieron de acuerdo con los principios de sostenibilidad y equilibrio presupuestario.

Análisis de riesgos:
Siendo relevante la gestión del riesgo para la Municipalidad de La Cruz es que a partir del año 2021 se procedió a crear la plaza de Encargado de Valoración del riesgo y monitoreo de Servicios Municipales quien en conjunto con la Comisión Institucional de Control Interno han venido trabajando en la identificación, análisis, evaluación y documentación de los riesgos en cada una de las áreas.
Entre los riesgos financieros a considerar en las proyecciones plurianuales se ha identificado la disponibilidad de los recursos de transferencias de otros entes ya que la experiencia ha sido de desembolsos tardíos y recortes de ingresos los cuales han afectado significativamente el cumplimiento de los objetivos.
Entre las acciones para mitigar los riesgos financieros que puedan presentarse se seguirá con un estricto control en la ejecución presupuestaria y aplicación de medidas y políticas de contención del gasto.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

- Para las estimaciones plurianuales de las partidas de ingresos y gastos se utilizó el método de proyección de mínimos cuadrados, así como también se analizaron aspectos relacionados al desarrollo del Cantón y la situación económica del país. También se procedió a analizar el comportamiento histórico de las principales fuentes de ingresos durante años anteriores y los ingresos reales del periodo comprendido de enero a junio del año en ejercicio.
- Se consideró en las proyecciones de gastos la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor interanual
- Se incorpora en el Presupuesto Plurianual los saldos del superávit libre y específico, resultado de Liquidación presupuestaria correspondiente al año 2022.
- Se consideró en las estimaciones de ingresos propios la actualización de tasas en servicios comunales de Aseo de vías y sitios públicos, Mantenimiento de parques y obras de ornato, Mantenimiento de cementerio y la incorporación de una tasa nueva para el servicio de Depósito y tratamiento de basura (disposición final).
- Continuar con la práctica de las revisiones anuales de las tarifas y precios en los servicios comunales.
- Las estimaciones de transferencias corrientes y de capital fueron realizadas de acuerdo con el comportamiento de años anteriores y la ejecución actual, sin embargo, están sujetas al Presupuesto Nacional y la disponibilidad de los entes concedentes.
- Los egresos proyectados para el año 2023 fueron la base para el cálculo y estimación de las proyecciones para los periodos 2024-2026.
- En las estimaciones de gastos se consideraron las necesidades y prioridades de las unidades solicitantes. Todo bajo el supuesto de equidad y disponibilidad presupuestaria.
- Como medida para incrementar los ingresos se pretende mejorar la gestión de cobro, actualizando y depurando las bases de datos de los contribuyentes, realizando actualización de tasas por servicios y de reglamentos internos, logrando así también reducir los niveles de morosidad.

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio

1 César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y
2 Petrona Ríos Castro).

3

4

ARTICULO TERCERO

5

CIERRE DE SESIÓN

6

7 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:40 horas.

8

9

10

11

12 Socorro Díaz Chaves

Whitney Bejarano Sánchez

13 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30